



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 /433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

EXP-UNC: 0033058/2012

Córdoba, 28 NOV 2012

VISTO:

La circular DGCF N° 4/2012, que prevé un cierre parcial contable al 30/11/2012, con fecha de vencimiento de informe al 04/12/2012,

La fecha de presentación de la información de novedades para la liquidación de sueldos de diciembre,

La falta de personal afectado al área Económico Financiero Personal y sueldos de la Facultad de Artes, para poder cumplir con las tareas de rutina y las solicitadas por la SGPyG de la UNC.

Y CONSIDERANDO

Que uno de los postulantes para el concurso del cargo No Docente **Categoría 3** (Código 366/03) **Agrupamiento Administrativo**, para desempeñar la función de **Jefe de Departamento del Área Económica Financiera – Personal y Sueldos**, según Resolución N° 398/12, deberá cumplir con las tareas detalladas en el Visto, en el mismo momento en que estaba previsto el examen teórico - práctico.

Que es necesario prorrogar el examen teórico práctico previsto para el 05 de diciembre de 2012;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar el Examen teórico práctico del Concurso establecido en Resolución Decanal N° 398/2012 para el día 14 de diciembre de 2012 a las 10:30 hs. debiendo los postulantes concurrir a la Facultad de Artes (Pabellón México - esquina El Cordobazo y Vía de las Artes – Ciudad Universitaria), en donde la Junta Examinadora informará el lugar donde se sustanciará el mismo. El día del examen, la Junta Examinadora notificará al postulante la fecha y horario en que se realizará la entrevista personal, debiendo ésta última tener un desarrollo no mayor de veinte (20) minutos.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar y archivar.

Resolución **459**
lr. ·
Mgter. **LUIS A. RUSCELLI**
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC



Ana Yukelson
Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba